

# Solidaridad de Trabajadores Vascos en Navarra durante la Segunda República

MANUEL FERRER MUÑOZ  
ONÉSIMO DÍAZ HERNÁNDEZ

En 1981, Ignacio Olábarri planteaba la necesidad de investigaciones que contribuyeran a reconstruir la actividad desarrollada en Navarra por los movimientos sindicales<sup>1</sup>. A lo largo de la década transcurrida desde entonces han ido apareciendo diversos trabajos que suplen -al menos parcialmente- las carencias a que se refería el profesor Olábarri, y constituyen una base de apoyo suficiente para un conocimiento relativamente detallado de la realidad sindical de Navarra en el primer tercio del siglo, aunque se echa todavía en falta un estudio globalizador que, confiamos, no se demorará demasiado<sup>2</sup>.

1. Cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "El Sindicalismo cristiano en Vasconia", *Primera Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco*, Vitoria, Facultad de Teología, 1981, p. 189.

2. Una relación bastante completa de las investigaciones centradas en aspectos sociales incluiría las siguientes:

ARBELOA MURU, V. M. Y VIRTO IBÁÑEZ, J. J., "La cuestión agraria navarra (1900-1936)", en *Príncipe de Viana* XLV (1984), pp. 117-127 y 617-651, y XLVI (1985), pp. 247-294.

CALAVIA URDÁNIZ, A., "«La Conciliación» de Pamplona y sus relaciones con los sindicatos católico-libres (1915-1923)", comunicación presentada en el *I Congreso de Historia de Navarra*, en *Príncipe de Viana* XLIX (1988), anejo 10, pp. 73-84.

CARRASCO, S., "LOS sindicatos libres en Navarra", comunicación presentada en el *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, en *Príncipe de Viana* XLVII (1986), anejo 5, pp. 53-67.

FERRER MUÑOZ, M., "La cuestión de las corralizas en el programa agrario del Partido Comunista de Navarra durante la II República", en *Príncipe de Viana* XLVIII (1987), pp. 237-267.

El panorama laboral de Navarra durante los años treinta estuvo caracterizado por la primacía del movimiento social católico, inspirador de la Federación Agro-Social (que celebró sus bodas de plata en septiembre de 1935) y de los Sindicatos Libres. Una vida menos próspera llevaba la *Asociación pro-*

FERRER MUÑOZ, M., "Panorama asociativo de Navarra entre 1887 y 1936", comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Euskal-Herria* (Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987), San Sebastián, Ed. Txertoa, 1988, vol. VI, pp. 57-77.

FERRER MUÑOZ, M., "El socialismo en Navarra durante la II República", en *Príncipe de Viana XLIX* (1988), pp. 175-207.

FERRER MUÑOZ, M., *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la II República*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, pp. 81-82.

MAJUELO GIL, E., *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1989.

MAJUELO GIL, E., *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana (1931-1933)*, Pamplona, Pamiela, 1986.

MAJUELO GIL, E., "Conflictividad social en Navarra durante la II República", comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Euskal-Herria* (Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987), San Sebastián, Ed. Txertoa, 1988, vol. VI, pp. 145-161.

MAJUELO GIL, E., y PASCUAL, A., "El cooperativismo agrario católico en Navarra", en *Príncipe de Viana XLVII* (1986), pp. 235-269.

MARTÍNEZ PEÑUELA, A., "Aportaciones al estudio del sindicalismo navarro: ELASOV/STV (1911-36)", en *Príncipe de VianaU* (1990), pp. 263-269.

MARTÍNEZ PEÑUELA, A.; ARBEOA MURU, V. M., "Socialistas en Estella (1931-36)", en *Príncipe de VianaU* (1990), pp. 489-496.

ORANTOS MÍGUEZ, D., *La Conciliación' (1923-1931), Memoria de Licenciatura inédita*, Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, 1988.

ORANTOS MÍGUEZ, D., "¿Transformación real o cambio aparente? *La Conciliación (1927-1931)*", comunicación presentada en el *Congreso General de Historia de Navarra*, en *Príncipe de VianaXLIX* (1988), Anejo 10, pp. 331-337.

PEJENAUTE GARDE, P., "Las comisiones de 1883, 1887 y 1890 y las clases trabajadoras navarras (Aportación a su estudio)", en VV. AA., *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez*, Rialp, Madrid, 1991, pp. 341-360.

PEJENAUTE GOÑI, J. M., *Desarrollo del cooperativismo agrario navarro, desde la Federación hasta la Confederación, 1910-1912*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, 1981.

PEJENAUTE GOÑI, J. M., "Las cooperativas de consumo y producción en Navarra (1907-1917)", comunicación presentada en el *Congreso General de Historia de Navarra*, en *Príncipe de VianaXLIX* (1988), Anejo 10, pp. 295-311.

PEJENAUTE GOÑI, J. M., "La Federación Católico-Social navarra y los partidos políticos del momento (1910-1916)", comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX, y XX*, en *Príncipe de Viana XLVII* (1986), Anejo 5, pp. 37-51. \*

PEJENAUTE GOÑI, J. M., "Las sociedades de socorros mutuos en Navarra (Finales del siglo XIX-Comienzos del XX)", comunicación presentada en el *Congreso de Historia de Euskal-Herria* (Bilbao, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 1987), San Sebastián, Ed. Txertoa, 1988, vol. VI, pp. 313-330.

SALVADOR RUIZ, A., *Inicios del movimiento cooperativo agrario en Navarra, Atanasio Mutuberría: fundador de la primera Caja Rural Navarra*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, 1981.

SALVADOR RUIZ, A., "La Caja Agrícola de Tafalla, primera Caja Rural de Navarra, 1902", comunicación presentada en el I Congreso General de Navarra, en *Príncipe de Viana XLIX* (1988), anejo 10, pp. 425-433.

VIRTO IBÁÑEZ, J. J., "La CNT en Navarra", en *Príncipe de Viana XLVI* (1985), pp. 837-859.

VIRTO IBÁÑEZ, J. J., "La U.G.T. de Navarra: algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro", en *Príncipe de Viana L* (1989), pp. 395-429.

tecnica de obreros *La Conciliación*, nacida en Pamplona en 1902 y, desde 1928, orientada casi en exclusiva a la acción mutua.

El camino hacia la unidad del obrerismo de inspiración cristiana, en fase de reorganización desde el comienzo de la cuarta década del siglo, condujo en 1934 a la fusión de los Sindicatos Profesionales de Pamplona y de las sociedades profesionales que se habían independizado de *La Conciliación* al quedar ésta convertida en mutualidad.

También operaba en Navarra la Unión General de Trabajadores que, después de una lenta introducción durante los años anteriores, cobró un auge notabilísimo a partir de 1930<sup>3</sup>.

Completaba el cuadro del asociacionismo obrero en el Viejo Reino la Solidaridad de Trabajadores Vascos (de Obreros Vascos, hasta 1933).

El estudio que ahora presentamos pretende trazar las líneas maestras de su actuación en territorio foral durante los años de la Segunda República. No está de más, antes de entrar en materia, destacar la originalidad del proyecto sindical de los nacionalistas vascos, que no ha pasado inadvertida a los investigadores que se han dedicado al estudio de los movimientos obreros en el País Vasco<sup>4</sup>.

## 1. FUNDACIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES DE SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS<sup>5</sup>

Solidaridad de Obreros Vascos nació en Bilbao, en 1911, y mantuvo durante años un lento crecimiento que sólo se vería acelerado en los últimos meses de la Monarquía, a raíz del Congreso de Eibar de 1929. El lema solidario —"Unión obrera y fraternidad vasca"— suponía un explícito reconocimiento de la nacionalidad vasca y la consiguiente aceptación de los principios nacionalistas, aunque el sindicato se proclamara apolítico, mantuviera su independencia<sup>6</sup> y efectivamente permaneciera alejado de las discordias in-

3. Virto ha trazado un cuadro muy completo de la evolución de la militancia ugetista en los municipios navarros entre abril de 1931 y junio de 1935 (cfr. VIRTO IBÁÑEZ, J. J., "La U.G.T. de Navarra: algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro", en *Príncipe de Viana* L (1989), pp. 409-410).

4. Véase, por ejemplo, OLÁBARRI GORTÁZAR, L., "El Sindicalismo cristiano", p. 189.

5. Cfr. entrevista de Ibarzábal a Manuel Robles Aránguiz, en IBARZÁBAL, E., *Cincuenta años de Nacionalismo vasco. 1928-1878 (A través de sus protagonistas)*, San Sebastián, Edics. Vascas Argitaletxea, 1978, pp. 62-65; LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución a la historia obrera de Euskalerría*, 2 vols., San Sebastián, Auñamendi, 1977, vol. II, pp. 44-45; OLÁBARRI GORTÁZAR, L., "Solidaridad de Obreros Vascos, una central sindical nacionalista y cristiana (1911-1936)" en *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Edics. Escorialenses, 1981, pp. 95-98, y "El Sindicalismo cristiano", pp. 172-174; OTAEGUI, M., "Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923)", en *Estudios de Historia Social* 18-19 (1981), pp. 7-23; GARCÍA VENERO, M., "La Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1937)", en *Revista de Trabajo* 8 (4, 1964), pp. 17-19; ELORZA, A., *Ideologías del Nacionalismo Vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1978, pp. 259-294; DÍAZ HERNÁNDEZ, O., "Las relaciones entre Solidaridad de Trabajadores Vascos y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos durante la II República y la Guerra Civil", *XI Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1992, pp. 515-517, y MEES, Ludger, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-23)*, Bilbao, Fundación Arana, 1992, pp. 141-185.

6. Cfr. IBARZÁBAL, E., *Cincuenta años*, p. 62.

ternas que afectaron al Partido Nacionalista Vasco (PNV): con todo, es válida la información de García Venero, según el cual los militantes de Solidaridad pertenecían al PNV o, tras la escisión de 1930, a Acción Nacionalista Vasca<sup>7</sup>.

El talante apolítico -más teórico que real- se reafirmó en el Congreso de Vitoria, en 1933:

los miembros de Solidaridad, podrán ser, individualmente, afiliados en su política al partido que esté en consonancia con sus pensamientos, siempre que éste, en su ideología, tácticas y actuación, no se oponga a los principios fundamentales tácticos y fines de STV<sup>8</sup>.

Otra característica inseparable de SOV era su confesionalidad católica, aunque no expresada en su dominación: sin embargo, se requería la profesión de la fe católica como requisito *sine qua non* para el ingreso; y es de sobra conocida la honda influencia en el sindicato de algunos sacerdotes, como don Policarpo de Larrañaga, don Alberto de Onaindía y don José Ariztimuño. No obstante, la intervención de elementos del clero en asuntos sindicales fue vista en ocasiones con cierta susceptibilidad; e incluso, como hace notar Olábarri<sup>9</sup>, hubo solidarios que pretendieron suprimir la confesionalidad católica del sindicato, que podía dificultar la necesaria independencia respecto de la jerarquía eclesiástica.

Un ejemplo significativo del profundo sentido cristiano de los solidarios vascos fue la petición de varias federaciones -la de Guipúzcoa, entre ellas- al diputado navarro en Cortes, Manuel Irujo, con el fin de que gestionase ante el Ministerio de Trabajo el libre pacto entre obreros y patronos para la determinación de las fiestas intersemanales de precepto:

es muy lamentable que Festividad [la del Corpus Christi] tan respetada en todo el 'Continente Europeo' sea aquí en el 'choko' de nuestra querida Euzkadi, donde nos preciamos todos los buenos católicos, tengamos que acudir al trabajo en la citada fiesta [...] pues en el caso del Viernes Santo pasado en la votación sacaron los de UGT 286 votos de 1.008 obreros que componen la factoría, y por el mero hecho tuvimos que acudir al trabajo los restantes 782 obreros<sup>10</sup>.

7. Cfr. GARCÍA VENERO, M., "La Solidaridad", p. 24. La interacción de partido y sindicato ha sido estudiada por Otaegui (cfr. OTAEGUI, M., "Organización obrera", pp. 38-79) y por Olábarri (cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "El Sindicalismo cristiano" p. 176-177). Por nuestra parte hemos podido constatar la presencia de muchos dirigentes locales del PNV de Navarra en las filas del sindicato nacionalista. Aunque cabe suponer que, como ocurrió en las provincias vascas, militaran en Solidaridad miembros de ANV, la casi nula presencia de este partido en Navarra -tan sólo se estableció en la capital- nos impide comprobarlo.

8. Cfr. *Euzkadi* 2-V-1933, y LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, p. 200.

9. Cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "Solidaridad", p. 101. García-Nieto comenta a este propósito la actitud distante de SOV ante los cursos promovidos en 1932 por el P. Azpiazu sobre formación social cristiana (germen de lo que habría de ser la AVASC, Agrupación Vasca de Acción Social Cristiana): aunque estaban dirigidos a jóvenes solidarios hubo algunas federaciones que llegaron a desaconsejar la participación en ellos (cfr. GARCÍA-NIETO PARÍS, J. N., *El sindicalismo cristiano en España. Notas sobre su origen y evolución hasta 1936*, Bilbao, Ed. El Mensajero del Corazón de Jesús, 1960, p. 106).

10. FONDO IRUJO, 60-307, 57-227 Y 58-368. Son cartas del Presidente de STV de Guipúzcoa (1.X.1934), de Villafranca de Oria (21.IV.35) y de Ordizia (16.VI.1935) a M. Irujo.

## 2. PENETRACIÓN DE SOV EN EL PAÍS VASCO Y EN NAVARRA

Solidaridad se desarrolló primero entre empleados y dependientes de comercio, de bancos y de la industria de Vizcaya: eso explica la concentración en Bilbao de un elevado porcentaje de la militancia solidaria vizcaína en los años veinte<sup>11</sup>. Mees ha observado que la casi totalidad de los obreros de *Astilleros Euskalduna*, propiedad del industrial nacionalista Ramón de la Sota, pertenecían a SOV<sup>12</sup>.

La penetración en el mundo rural se produciría más tarde, en claro contraste con lo acontecido en los contemporáneos sindicatos católicos españoles, que arraigaron con mayor fuerza en las áreas menos afectadas por la modernización económica, social y cultural. Precisamente, en la medida en que el sindicato se concentraba en núcleos industriales, muy escasos en Navarra, donde la potente Federación Católico-Social controlaba la sindicación agraria, encontramos algunas claves interesantes para explicar el escaso arraigo de Solidaridad en el territorio foral, que es notablemente menor que el conseguido en la vecina Álava, menos poblada y poco sensible también en su conjunto a la propaganda nacionalista<sup>13</sup>.

Esa debilidad de Solidaridad de Trabajadores Vascos en el mundo rural marginaba a los nacionalistas de este ámbito social de tanta importancia cuantitativa. De otro lado, sus propuestas —que pretendían situarse en la más moderna línea del catolicismo social— no llegaban a satisfacer a propietarios ni a campesinos, anclados unos en posiciones más conservadoras, y atraídos los otros por el radicalismo de la UGT.

Solidaridad de Obreros Vascos se introdujo en Navarra a fines de 1931 y principios de 1932, y llegó a establecerse en veinte localidades distintas<sup>14</sup>: tres en 1931, cuatro en 1932, seis en 1933, cinco en 1934, dos en 1935. Fueron ocho las que enviaron representación al Congreso celebrado por Solidaridad en Vitoria en abril-mayo de 1933<sup>15</sup>.

11. Cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, L, "Solidaridad", p. 103.

12. Cfr. MEES, Ludger, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social*, pp. 174-185; Fusí, J. P., *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975, p. 416.

13. Cfr. PABLO, S. DE, *La Segunda República en Álava. Elecciones, Partidos y Vida Política*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1989, pp. 76-78, y OLÁBARRI GORTÁZAR, L, "El Sindicalismo cristiano", p. 189. De las veinte agrupaciones navarras de que tenemos noticias, sólo seis se denominan "de Campesinos" (Imarcoain, Nazar, Sesma, Artajona, Marcilla y Carcastillo). Las demás eran "de Oficios Varios".

14. Pamplona (X-1931), Aoiz (X-1931), Estella (XI-1931), Almándoiz (11-1932), Tafalla (11-1932), Yesa (VI-1932), Artajona (¿XII-1932?), Olazagutía (11-1933), Zubiri (IV-1933), Carcastillo (V-1933), Corella (V-1933), Imarcoain (IX-1933), Sesma (XII-1933), Marcilla (III-1934), Nazar (III-1934), Echarri-Aranaz (V-1934), Irurita (V-1934), Villava (VI-1934), Leiza (III-1935), Liédena (IV-1935). (Las fechas que figuran entre paréntesis son las de constitución). De estas veinte localidades sólo Yesa y Nazar carecían de organización nacionalista: no había Centro Vasco, ni asociación de *emakumes*, ni siquiera junta municipal. Aunque en los registros oficiales se fecha en XII-1932 la fundación de la agrupación de Artajona, a través de una carta enviada a Irujo por un solidario artajonés hemos llegado a saber que aún a las alturas de marzo de 1934 se estaba empezando (cfr. Fondo Irujo 50, 36).

15. Pamplona, Aoiz, Zubiri, Esteribar, Tafalla, Artajona, Almándoiz y Yesa (cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, p. 198): sólo faltó la representación de Olazagutía, sin duda por la proximidad entre la fecha de su constitución y la de comienzos del Congreso.

Este crecimiento se basó en una activa propaganda, que se valió de los medios más variados: uno de los métodos empleados fue el envío de cartas, como la cursada por la Agrupación de Estella en noviembre de 1931:

las doctrinas de las organizaciones obreras que existen, unas no encajan del todo bien en nuestra peculiar manera de ser vascos y otras están en franca pugna con nuestras creencias.

Bien sabe usted que esto no es así. Y a pesar de ello el obrero no encuentra inconveniente en afiliarse a organizaciones obreras ajenas [sic] al país, para las cuales, nuestras costumbres, nuestras seculares tradiciones, nuestro culto, nuestra lengua, en una palabra, todo lo nuestro, les es indiferente cuando no hostil [...].

Queremos para el obrero el mayor bienestar posible, tanto moral como material y tratamos de conseguirlo mediante la unión de todos aquellos cuya característica especial es su amor al país<sup>16</sup>.

Dos años después de ese Congreso, algunas fuentes estimaban en mil los solidarios de Navarra: cifra poco importante si se la compara con los dieciocho mil de Vizcaya, los quince mil de Guipúzcoa, o los tres mil de Álava<sup>17</sup>.

A partir de una interesante documentación que hemos recogido en la Sección Administrativa del Archivo General de Navarra, se han podido establecer con mayor aproximación las cifras de afiliación en 1935: a falta de los datos correspondientes a tres agrupaciones (Artajona, Corella y Yesa<sup>18</sup>), se sitúan por encima de los mil doscientos miembros, casi la mitad de los cuales -quinientos dos, para ser precisos- pertenecían a agrupaciones de la Federación Pamplonesa<sup>19</sup>.

De todas formas la modestia de las cifras de afiliación puede ocultar el auge experimentado entre 1933 y 1935: si hemos de creer a Larrañaga<sup>20</sup>, no pasaban de trescientos los militantes en el sindicato en mayo de 1933: lo que significa que en los dos años sucesivos se multiplicó por cuatro el número de asociados a Solidaridad.

Especial espectacularidad revistió el desarrollo de la organización pamplonesa<sup>21</sup>: en marzo de 1934 nació la agrupación de Empleados de Banca, Seguros y Oficinas (que llegó a contar con 75 afiliados); en mayo de 1935 se pusieron en marcha el ramo de Construcción, con 80 socios, y los de Meta-

16. FONDO IRUJO, 37-242.

17. Cfr. «La Solidaridad de Trabajadores Vascos», magnífica obra sindical.- Cooperativas, mutualidades, asistencia social, beneficencia.- Muchos miles de duros al mes se aplican a socorrer a los parados" (*Trabajo*, 5 1-III-1935, p. 4), recogido en OLÁBARRI GORTÁZAR, L, "Solidaridad" pp. 118-121; más concretamente, p. 119.

18. En ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, 2 vols., Estella, Alaffaylla Kultur Taldea, 1986, vol. II, p. 310, se afirma que la agrupación de Yesa contaba con veintidós afiliados.

19. Archivo General de Navarra. Sección Administrativa, documentos sin clasificar. Las cifras reales podían situarse algo por debajo pero no debían de distar mucho de las comunicadas a instancias oficiales. Así, sabemos que un año antes, en febrero de 1934, eran cuatrocientos los solidarios de Pamplona (carta de STV de Pamplona a Manuel Irujo, 2-II-1934, en Archivo Irujo 46, 7): un aumento de cien afiliados en el plazo de un año es perfectamente verosímil.

20. Cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, p. 231.

21. Archivo de Asociaciones de la Delegación del Gobierno de Navarra, carpeta 21, expte. 10. En 1932 estaba presidida por Félix Tirapu, a quien sucedió Anastasio Aguerre al año siguiente, hasta su fallecimiento en agosto, cuando sólo contaba treinta y seis años.

lúrgicos (45 afiliados), Mueble (22 afiliados) y Peones (el más numeroso, con 99 afiliados); en junio de ese año, la agrupación de Dependientes, con 26 miembros; y, por último, en marzo de 1936 se constituyó la de Tipógrafos<sup>22</sup>. Funcionó también, desde julio de 1934, una Mutualidad Solidaria Vasca<sup>23</sup>, que proporcionaba asistencia médica y subsidios en caso de enfermedad y de fallecimiento. Finalmente, en abril de 1935, se creó la Federación de Agrupaciones de Navarra, que declaraba contar con veinticuatro sociedades, aunque a nosotros no nos consta más que las referidas veinte.

Contrasta ese crecimiento de Solidaridad en Pamplona con el estancamiento del sindicato en Vitoria entre 1933 y 1936. De Pablo, al destacar ese parón en la capital alavesa, subraya las diferencias con la zona rural, donde sí aumentó el número de miembros y de agrupaciones<sup>24</sup>.

### 3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS: EL CONGRESO DE VITORIA

La estructura organizativa de Solidaridad fue remodelada en el Congreso de Vitoria de 1933 (el anterior, único en celebrarse hasta entonces, había tenido lugar en Eibar, en 1929, sin que tomara parte ninguna delegación navarra<sup>25</sup>), que se desarrolló durante los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo en los locales del Sindicato Femenino "La Blanca": asistieron 274 delegados, en representación de 40.342 obreros<sup>26</sup>. El objetivo de la reunión era fijar una nueva organización y confirmar los principios de Solidaridad.

De acuerdo con la remozada estructura, la base de Solidaridad quedó conformada por las agrupaciones profesionales locales, reunidas en federaciones regionales (es decir, provinciales) de cada industria y en federaciones locales de todas las ramas del sindicato. Las federaciones locales y de industria se integraban en una Federación Regional, y las cuatro federaciones regionales constituían la Confederación Nacional, que disponía de un Consejo Directivo formado por dos representantes de cada región. Junto a las Confederaciones regionales de Vizcaya y Guipúzcoa existían tres Federaciones con un régimen especial: La Federación de *Nekazaris* (trabajadores agrarios), la de los *Arrantzales* (pescadores) y la Federación de transportes marítimos.

22. Cfr. *La Voz de Navarra* 22-111-1936.

23. Archivo de Asociaciones de la Delegación del Gobierno de Navarra, carpeta 1, expte. 2.

24. Cfr. PABLO, S. DE, *El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936)*, Bilbao, Ekin, 1988, p. 73.

25. Cfr. IARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, p. 100. Manuel Robles Aranguiz entendía que el Congreso de Eibar significó una repentina aceleración en el desarrollo de Solidaridad, que logró penetrar en tierras de Álava y de Navarra. También decía que se establecieron en Navarra cinco agrupaciones y que se alcanzó presencia activa en poblaciones importantes como Tudela, Tafalla, Artajona y Aoiz (Cfr. IBARZÁBAL, E., *Cincuenta años*, pp. 62-65): estas afirmaciones, hechas muy probablemente de memoria, no son del todo exactas y sólo parcialmente coinciden con los datos que nosotros hemos recogido a partir de fuentes documentales.

26. Cfr. *Euzkadi* 2-V-1933 y *La Libertad* 4-V-1933. Las cifras de estos periódicos pueden estar hinchadas, pero no deben de estar muy alejadas de la realidad: Olábarri calcula unos 27.000 socios en 1932, y de 35.000 a 40.000 en 1935 (cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, L., "Solidaridad", p. 102).

Otro de los acuerdos adoptados en Vitoria fue el cambio de nombre del sindicato, que pasó a llamarse Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Entre los principios básicos que se enunciaron sobresalían el empeño por fomentar la unidad entre los trabajadores vascos -mediante su incorporación a agrupaciones profesionales— y el respeto al régimen de propiedad privada, con la preocupación consiguiente por incrementar el número de propietarios. El sindicato proclamó también su identificación con las bases de la justicia social cristiana y, consecuentemente, solicitó el ingreso en la Internacional Sindical Cristiana. Apeló también a sus fundamentos raciales y destacó la importancia del obrerismo profesional, desligado de militancias políticas<sup>27</sup>.

Entre otras reivindicaciones y propuestas prácticas podrían destacarse las siguientes:

- abolición de las horas extraordinarias y reducción de la jornada máxima a 40 horas;
- implantación del salario familiar;
- promoción del cooperativismo y de la mutualidad como los medios más eficaces para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, y desarrollo de los seguros sociales;
- revitalización del corporativismo mediante la creación y confederación de las instituciones de ese ámbito ya existentes;
- fomento de la prensa obrera y fundación de un periódico semanal;
- edificación de viviendas baratas;
- intensificación de las relaciones entre STV y otros sectores sociales;
- atención particular a los trabajadores entre STV y otros sectores sociales;
- atención particular a los trabajadores del mar y del campo<sup>28</sup>;
- promoción de escuelas industriales y elementales de trabajo.

A lo largo de las sesiones del Congreso se formularon también ruegos y preguntas sobre el envío de un mensaje de adhesión al Papa, la creación de una Universidad Vasca, la declaración del euskera como idioma oficial, etc.<sup>29</sup>. Se debatió además la oportunidad de conceder o no preferencia en la contratación laboral a los obreros del país. Finalmente, se designó el Consejo Directivo, que quedó formado por dos representantes de cada región. Los navarros eran Juan de Alzugaray y Anastasio de Aguerre<sup>30</sup>.

Este Congreso dotó al sindicato de un carácter más moderno, que se tradujo tanto en algunas peticiones (implantación del salario vital o familiar, seguros contra riesgos de accidentes, de enfermedad, vejez, viudedad, orfan-

27. Olábarri ha advertido que la declaración de principios aprobada en el Congreso de Vitoria no se recoge completa en el libro de Larrañaga. (cfr. OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "Solidaridad", p. 114).

28. Cfr. FONDO IRUJO, 40-171. La Agrupación de Pamplona de SOV solicitó la opinión de Irujo (29.VII.32) sobre el "sexto punto a tratar en el Congreso de SOV, respecto de los trabajadores del campo, en la agricultura. Es nuestro interés el llevar a dicho Congreso un estudio lo más completo posible en este aspecto, ya que es el que más directamente afecta a Nabarra".

29. Cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, pp. 200-203, *Euzkadi* 3-V-1933, y *La Libertad* 4-V-1933.

30. Cfr. *La Libertad* 4-V-1933. Los restantes cargos se repartían del siguiente modo: presidente, M. Robles Aránguiz; vocales, F. de Salegui y H. de la Torre (por Vizcaya), G. de Ormaechea y J. M. de Jáuregui (por Guipúzcoa), y J. Valdivielso y V. Ruilope de Munain (por Álava).



dad y paro (forzoso), como en las denuncias (corrupción de los jurados mixtos, ausencia de control electoral y la consiguiente manipulación de las listas)<sup>31</sup>.

Como ya se ha dicho, los meses que siguieron al Congreso de Vitoria fueron los de mayor incremento de Solidaridad en suelo navarro: el mitin que días después de la finalización del Congreso se organizó en el Euskal-Jai de Pamplona significó, en opinión de Larrañaga, "la consagración de 'Solidaridad', y fue el comienzo de una intensa y fructífera propaganda por toda Navarra"<sup>32</sup>.

Con posterioridad al Congreso de Vitoria, Solidaridad prosiguió su esfuerzo de profundización en la Doctrina Social de la Iglesia<sup>33</sup>, y continuó insistiendo en la Personalidad Nacional Vasca. Las dos Encíclicas sobre la cuestión social -*Rerum novarum* y *Quadragesimo anuo*- sirvieron de falsilla a sus reivindicaciones: los derechos del trabajador, la escuela cristiana y vasca y la incorporación de la mujer a agrupaciones que hicieran valer sus derechos, sin que el trabajo fabril pudiera significar el abandono del hogar<sup>34</sup>.

En el Congreso que la Internacional Sindical Cristiana celebró en Montreux en 1934 se leyó la solicitud de ingreso de STV. Tres años después, en el 7º Congreso —París, septiembre de 1937—, encontramos ya la presencia de un delegado de Solidaridad. Quedaba así reconocido el carácter *nacional* del sindicato, que se presentaba como organización de trabajadores de la nación vasca, expresión de una raza definida -entre otras características- por la comunidad de sangre y de lengua<sup>35</sup>.

Estos planteamientos fundamentaban su aspiración al logro de la plena soberanía de Euzkadi: precisamente la única enmienda solidaria al Estatuto preparado por la Sociedad de Estudios Vascos en 1931 apuntaba al reconocimiento del Estado vasco como soberano.

No obstante esta reivindicación, uno de los acuerdos del Congreso de Vitoria —que no quedó incorporado a los principios— fue la apertura del sindicato a trabajadores de fuera del País Vasco-Navarro: "podrán ingresar los que no sean vascos de origen, siempre que por las circunstancias que en ellos se den, así lo acuerde la Junta directiva"<sup>36</sup>. El gesto fue alabado por un articulista anónimo de *La Libertad* y apreciado por el corresponsal de CNT en Vitoria<sup>37</sup>. Suponía esto una rectificación de la línea de conducta seguida hasta

31. Cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, pp. 209-210 y *Trabajo* 1-III-1935.

32. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, p. 232, y *Euzkadi* 10-V-1933. Entre las diversas intervenciones del mitin destacó la de Ariztimuño, que aludió elogiosamente a la capacidad de trabajo de los navarros: "en Navarra (...) todos son obreros, porque ya en su antigua legislación no se admitían los vagos".

33. Cfr. *Euzkadi* 2-V-1933, donde se recogía la aspiración "a implantar un sistema social con reconocimiento pleno de los derechos del trabajador, fundamentados en los recios principios de la justicia y moral cristiana" (declaración de principios del Congreso de Vitoria).

34. Cfr. *Euzkadi* 26-V-1933 (artículo firmado por V. Ruilope Munain).

35. Cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. I, pp. 74-80.

36. Cfr. LARRAÑAGA, P. DE, *Contribución*, vol. II, pp. 200 y ss., *Euzkadi* 2-V-1933 y *La Libertad* 4-V-1933.

37. Cfr. CNT 15-VII-1933 y GRANJA SAINZ, J. L. DE LA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, pp. 165-166.

1930, que excluía de la acción sindical solidaria a los inmigrantes, que en su mayoría engrosaban la afiliación a UGT.

#### 4. EVOLUCIÓN POSTERIORA 1934

La actitud del sindicato durante los sucesos revolucionarios de octubre en el País Vasco complicaría su desarrollo en los años siguientes: aunque se limitó entonces a obedecer pasivamente la huelga en aquellos puntos de la geografía vascongada donde triunfó la insurrección, y decretó a los pocos días la vuelta al trabajo, su ambigüedad en esas fechas —hubo sectores decididamente favorables a la participación en el movimiento— le iba a afectar negativamente, alcanzando la represión a muchos de sus miembros y frenando la expansión del sindicato en todo el territorio vasco-navarro<sup>38</sup>. Esas medidas afectaron en menor grado a Navarra, donde apenas se habían registrado algunos incidentes de escasa importancia.

A ese propósito la Federación de Agrupaciones de Guipúzcoa escribió a Manuel Irujo el 20 de abril de 1935:

Estos [los solidarios guipuzcoanos] cumplieron en octubre estrictamente las órdenes emanadas por la Federación Regional y se reintegraron al trabajo tan pronto como fue posible hacerlo, justamente con los demás obreros [...]. El castigo impuesto [habían sido relegados del trabajo] no fue por la actuación de esos obreros, sino que se aprovecharon de esa circunstancia para eliminarlos por su actuación anterior sindical<sup>39</sup>.

La convivencia carcelaria de los solidarios con militantes socialistas y comunistas que había tomado parte activa en el intento revolucionario contribuyó en notable grado a la progresiva radicalización del sindicato vasco que, después del triunfo del Frente Popular, acentuaría las distancias con el PNV<sup>40</sup>. De este modo, se quebró parcialmente, o se hizo menos estrecha, aunque subsistió, la relación que STV había mantenido con el PNV, al que proporcionó la principal base de su apoyo social y electoral<sup>41</sup>.

Confirmación del nuevo sesgo emprendido por las bases de STV la encontramos en un escrito dirigido en noviembre de 1935 por la Federación local de San Sebastián a la Minoría nacionalista en Cortes, con el ruego de que intercediesen por un afiliado al que se había impuesto una condena de varios años de prisión por su participación en la huelga de madereros de agosto de ese año: el inculcado, según reconocían los mismos dirigentes do-

38. Cfr. Fusí, J. P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 39, y OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "El Sindicalismo cristiano", pp. 176-177. Aguirre sostiene que las órdenes de STV fueron: "allá donde pueda trabajarse sin peligro, acudan todos los trabajadores a sus labores, pero si para ello encontraran alguna dificultad o peligro, retérense sin participar en ninguna actividad no ordenada por la agrupación"; pero admite asimismo las dificultades que en algunos casos impidieron la trasmisión de esas consignas (cfr. AGUIRRE LECUBE, J. A., *Entre la libertad y la revolución (1930-1935)*, en *Obras Completas*, 2 vols., San Sebastián, Sendoa, 1981, vol. II, pp. 564-565).

39. FONDO IRUJO, 59-211 Y212.

40. Cfr. GARCÍA VENERO, M., "La Solidaridad", pp. 25-26; IBARZÁBAL, E., *Cincuenta años*, p. 66, y OLÁBARRI GORTÁZAR, I., "Solidaridad", p. 100.

41. Cfr. PABLO, S. DE, *El nacionalismo vasco en Álava*, p. 71.

nostiarras, había sido sorprendido cuando intentaba "colocar unas botellas inflamables en una obra en construcción"<sup>42</sup>.

Sin embargo, esos extremismos de algunos militantes de Solidaridad no llegaron a implicar un entendimiento duradero con socialistas o comunistas. Valga como ejemplo el siguiente testimonio: el 11 de mayo de 1936, tras el triunfo electoral del Frente Popular, Manuel Irujo informó a Solidaridad de Vizcaya de una confidencia de un amigo —cuyo nombre no reveló—, sobre algunas consultas entre el Director General de Seguridad, un Gobernador y el Ministro de la Gobernación en torno a la posible disolución gubernativa de Solidaridad, que podía estar relacionada con los enfrentamientos entre solidarios y ugetistas de San Sebastián. Solidaridad de Vizcaya contestó cuatro días después que

todo lo que a Vd. le dice su amigo lo extamos [sic] comprobando en la práctica, en relación sobre todo, con cruzada emprendida por los elementos marxistas contras nuestros lagunes [...] Tanto los socialistas como los comunistas, no pretenden otra cosa que hacer desaparecer una Organización que, como la nuestra, le hace sombra y sin la que harían su capricho entero; pero a ello hemos de oponernos con energía, y más aún si los gobernantes españoles republicanos, obrando al dictado de ellos, pretenden hacer algo contra Solidaridad<sup>43</sup>.

Aunque con toda probabilidad la propuesta no llegó a plantearse en serio, sí refleja las tensiones entre la central sindical vasca y las fuerzas obreras de izquierdas: unas diferencias acrecentadas tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936<sup>44</sup>.

Ese pésimo entendimiento explica que un mes antes del inicio de la Guerra Civil, la CNT, y la UGT declararan un boicot contra los barcos que zarpasen de Vigo con tripulación de STV. El suceso, si se quiere anecdótico, corrobora el fracaso de la todavía reciente inclinación de los solidarios vascos hacia el sindicalismo de izquierdas.

## RESUMEN

Este sindicato, caracterizado por su talante católico y nacionalista, penetró relativamente tarde en Navarra, hacia finales de 1931. La pleamar del sindicato tuvo lugar entre 1933 y 1934, multiplicando por cuatro el número de afiliados: casi de 300 a 1.200. Este proceso fue favorecido por el Congreso de 1933, celebrado en Vitoria donde se modificó la organización del sindicato y se actualizaron los principios ideológicos. La revolución de octubre de 1934 provocó una mutación en el desarrollo del sindicato —algunos militantes se

42 FONDO IRUJO, 64-269 y 61-193.

43 FONDO IRUJO, 68-72 y 73.

44 Cfr. PAYNE, S. G., *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*, Barcelona, Dopesa, 1974, p. 220; SIERRA, R., *Euzkadi*, Madrid, Ed. Nacional, 1941, pp. 155-156. No parece aventurada la hipótesis de que esas consultas pudieran estar relacionadas con los contactos del peneuvista Monzón con los sublevados militares (cfr. FERRER MUÑOZ, Manuel, "Carlismo y violencia en la II República. 1931-36: la organización del Requeté vasco-navarro", en *Historia-16*, CXCIV (junio 1992), pp. 12-20 —en concreto, p. 18— y la bibliografía que ahí se cita).

radicalizaron y el distanciamiento con el PNV aumentó- que frenó su expansión en el territorio vasco-navarro.

Palabras clave: Sindicalismo vasco. Navarra. II República.

#### SUMMARY

This trade unión, distinguished by its catholic and nationalist features, made its entrance into Navarre relatively late, about the end of 1931. The high tide of this trade unión peaked between 1933 and 1934, multiplying by four the number of members: from 300 to 1200. This process was favoured by the Congress of 1933, which took place in Vitoria where the organization of this trade unión was modified and its ideological principles were brought up to date. The revolution of October, 1934 caused a change in the development of this trade unión -some members became more radical and detachment from the P.N.V. grew- which held back its expansión in Navarre and the Basque Country.

Key words: Basque Trade Unionism. Navarre. Second Republic.